

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 23 JULIO DE 2025**

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10 horas del día 23 de julio de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (20/05/2025 y 9/06/2025).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
  - 3.1 *Aprobación, si procede, de nombramiento de Doctora Honoris Causa.*
- 4.- *Gerencia:*
  - 4.1 *Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de traslado (PTGAS laboral).*
- 5.- *Planificación Académica:*
  - 5.1 *Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
  - 5.2 *Aprobación, si procede, de estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12 c).*
  - 5.3 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.*
  - 5.4 *Aprobación, si procede, de implantación de titulaciones.*
  - 5.5 *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.*
  - 5.6 *Aprobación, si procede, de venia docendi.*
  - 5.7 *Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente.*
- 6.- *Profesorado:*
  - 6.1 *Aprobación, si procede, si procede, de comisión de servicio de personal docente e investigador.*
  - 6.2 *Aprobación, si procede, de la propuesta de la comisión para la designación de profesores eméritos.*
  - 6.3 *Aprobación, si procede, de renovación del profesorado asociado.*
  - 6.4 *Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas docentes.*
  - 6.5 *Aprobación, si procede, de convocatoria y tribunales de plazas de los cuerpos docentes universitarios.*
  - 6.6 *Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado ayudante doctor.*
  - 6.7 *Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de personal docente e investigador (centro y área).*
- 7.- *Calidad y estrategia:*
  - 7.1 *Aprobación, si procede, del informe de política y objetivos de calidad de la UEx (2024)*
  - 7.2 *Aprobación, si procede, de ajustes en la comisión de evaluación de la docencia de la UEx.*
- 8.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
  - 9.1 *Convenios de cooperación educativa.*
  - 9.2 *Convenios con otras instituciones.*
  - 9.3 *Convenios SGTRI.*
- 9.- *Asuntos urgentes de trámite.*
- 10.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia

ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

**Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (20/05/2025 y 9/06/2025).**

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

**Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos:

Cese: D. Miguel Escribano Sánchez como Director del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Nombramiento: D. Alejandro Hernández León como Director del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Cese: Dña. Irene Cabañas Díaz como presidenta del Comisión de Convivencia de la UEx.

Nombramiento: Dña. Diana María Sánchez Rosado como presidenta de la Comisión de Convivencia de la UEx.

Cese: D. Miguel Escribano Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno en representación del grupo de Directores de Departamento al perder la condición por la que fue elegido.

Nombramiento: D. Ángel Carlos Román García como director de profesorado en Badajoz.

El Sr. Rector agradece a los cesados por el trabajo realizados y da la bienvenida a los nombrados.

-En segundo lugar, el Sr. Rector informa de la reunión que se celebró con Decanos y Directores de Centro, en el Centro Universitario de Plasencia, dentro de las que se vienen celebrando regularmente con estos órganos de gobierno de la UEx. Se trataron, entre otros asuntos, los siguientes: Prueba de acceso PAU y resultados 2025; Estado del proceso de preinscripción y previsión de matriculación curso 25-26; Traslado de expedientes; Actualización de Campus Rural y UniRural; Seguridad Social de prácticas; Actividades y procedimientos de movilidad: Erasmus y Sicue 24-25; Universidad de los Mayores; Jornada de Bienvenida y Feria Educativa; nuevas acciones: Destino UEx, UEx abierta; Recursos y reclamaciones reconocimiento de créditos; Aumento fraude por copia en los exámenes; G9+ y CRUE; Resumen propuesta de Estatutos: asuntos de interés, consulta pública y procedimiento posterior.

-En tercer lugar, el Sr. Rector informa, respecto a la Secretaría General, que el 21 de julio, se ha procedido a la apertura del plazo para presentar aportaciones al borrador de los nuevos Estatutos de la UEx, indicando la dirección web en el que se encuentran accesible. El plazo estará abierto hasta el día 22 de septiembre a las 23:59 horas. Las aportaciones se pueden presentar mediante el formulario que se encuentra en dicha página web previa identificación

personal, a través del correo electrónico de la Universidad de Extremadura. El formato es libre, sin límite de aportaciones, y con una extensión máxima de 1000 caracteres.

-En cuarto lugar, informa, por lo que se refiere al Grupo G9+, que los días 3 y 4 de julio se celebró en la Universidad del País Vasco la Sectorial de Rectores. Se abordaron, entre otros asuntos: La elaboración de un informe sobre la viabilidad de creación de un centro adscrito G9+: análisis jurídico y de plan de negocio de un centro adscrito con personalidad jurídica propia, que ofrezca títulos compartidos con enfoque en programas online y blended; La Aceleradora de Emprendimiento: Elaboración de un informe sobre la viabilidad de realización de un proyecto piloto en cada universidad para potenciar su transferencia de conocimiento, su actividad empresarial y su emprendimiento (EBTs). De ser viable, se estudiará la creación de una Aceleradora de emprendimiento G9+; El Campus Digital Compartido: añadir el sello G9+ a las microcredenciales que cumplan requisitos de calidad; Así como estudiar la creación de una aplicación de IA exclusiva del G9+, cerrada, y que permita compartir datos de las institucionales.

-En quinto lugar, en relación a la CRUE, informa que el 11 de julio se celebró, en la UC3M, una reunión exclusiva para las universidades públicas de la asociación. Las principales conclusiones fueron las siguientes: Creación y puesta en marcha del grupo públicas: reuniones específicas semestrales; Insistencia en el Ministerio de Ciencia sobre la financiación del plan de actualización de universidades (1.500 M€) a partir del dinero no ejecutado de los MRR (21.000 M€); Estrategia clara y definida sobre implantación de universidades privadas; Deterioro de los fondos para I+D+i tras la finalización del periodo de ejecución de los Next Generation.

- Finalmente, por lo que se refiere a remanentes de los convenios del art. 83 LOU-Art. 60 LOSU, informa que, con carácter general, al finalizar el ejercicio presupuestario, nuestras normas de ejecución establecen que los créditos para gastos que no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho. En este sentido, tanto el Tribunal de Cuentas como la empresa auditora de las cuentas de la Universidad (KPMG), han llamado la atención sobre la imposibilidad de incorporación de remanentes (saldos no gastados en las diferentes orgánicas) de un ejercicio a otro para los proyectos y convenios ya finalizados (en la dotación económica de los Servicios Centrales, Centros Universitarios y otros, esto no sucede). En el año 2021, el Tribunal de Cuentas exigió la justificación de los créditos que, tradicionalmente, pasaban de un ejercicio a otro. Se le proporcionó una justificación parcialmente técnica basada en que estábamos organizando la contabilidad de la Universidad y así tratar de justificar la incorporación de una anualidad a la siguiente. Se consultó con la empresa auditora de nuestras cuentas, se nos informó que, salvo disposición legal, no debemos incorporar créditos de un ejercicio al siguiente, con la excepción de aquellos asociados a la realización de proyectos plurianuales y siempre antes del último año de ejecución (proyectos y contratos de investigación). Se les transmitió la preocupación sobre los contratos art. 83 de la LOU (60 LOSU) e informaron que, salvo que pudiéramos justificar su ejecución fuera del periodo acordado en el convenio firmado con las respectivas empresas, debían ser anulados al finalizar el correspondiente ejercicio económico, excepto si se determinaba de otro modo en el convenio correspondiente. Al ser una medida muy drástica, negociamos una solución intermedia con el fin de beneficiar a los investigadores: establecer como límite para la incorporación de remanentes un periodo de 5 años desde la anualidad en curso hasta el año de finalización del convenio. Esta medida permite que las empresas y administraciones públicas que financiaron esos contratos puedan exigir legalmente responsabilidades durante ese plazo de tiempo. Con cautela, ha sido aceptada por la empresa auditora hasta el momento. Debe entenderse que la no incorporación de determinados créditos no es una opción para la Universidad, es una cuestión contable que nos viene legalmente impuesta y que debemos atender. La única manera viable de permitir que los investigadores pudieran hacer uso de esos fondos fue la puesta en marcha de la acción VI dentro del Programa Propio. No obstante, estamos siempre dependientes de que el Tribunal de Cuentas ponga reparos a la misma en el proceso de fiscalización de cuentas.

Por lo tanto, no se trata de impedir que los investigadores utilicen esos remanentes una vez finalizados los contratos que los generaron ni de amortizar esos fondos, sino de que existe una Ley y normativas que lo impiden. La acción VI, pensada para una única anualidad, se ha vuelto a convocar precisamente para ayudar al uso de esos fondos por lo que, consecuentemente, estamos expuestos a requerimientos que pueden afectar negativamente a la propia Universidad. Como aspecto positivo, buena parte de los investigadores han participado en dicha acción reduciendo el montante total de remanentes no ejecutados.

*Se abre turno de intervenciones:*

- Toma la palabra la Sr. Amo y pregunta por los trasladados de expedientes y por el reconocimiento de créditos.

Responde la Sra. Rocío Blas, Adjunta al Rector para Asuntos de Estudiantes, que tiene previsto en septiembre una mesa de trabajo y se contará con los centros y administradores para abordar estos temas.

- Toma la palabra el Sr. Espada, como miembro de la Comisión de Estatutos, y pregunta por el Decreto de Figuras, al ser una cuestión transcendente para tener conocimiento exacto de cómo va a quedar la plantilla, que influye en la propuesta de los Estatutos y en el Convenio Colectivo. Por otro lado, pone de manifiesto, su desacuerdo, así como el de otros miembros de la Comisión de Estatutos, por la información que les ha llegado, a que en la reunión del Equipo de Gobierno con decanos/as y directores/as de los distintos centros en Plasencia, uno de los puntos del orden del día fuera relativo a cuestiones de los Estatutos, concretamente la disposición sobre la Disposición Transitoria 3<sup>a</sup> (nombramientos y elecciones de decanos y directores), cuando al día siguiente la propuesta se iba a hacer pública. Se puede interpretar como azuzar a los miembros de dicha reunión. Se aprobó en la Comisión mantener la confidencialidad de todos los acuerdos y de las deliberaciones.

Responde el Sr. Rector, respecto al Decreto de Figuras, que la Junta de Extremadura tienen previsto sacarlo a exposición pública a finales de este mes de julio.

Con respecto a la reunión del Equipo Rectoral con los Decanos/as y Directores/as de centros, lo que se puso en el orden del día es responsabilidad de él, como Rector. El Secretario General actúa en la Comisión en su nombre. No se convocó la reunión para hablar de los Estatutos, es simplemente uno de los puntos que se incluyeron, porque él, como Rector, estimó oportuno que se hiciera, y la responsabilidad es de él. En ningún caso hay que trasladar la responsabilidad al Sr. Secretario General. Por otro lado, en esa reunión no se mencionó ni reveló el parecer de ningún miembro de la Comisión, y no se personalizó nada en nadie. Estimó conveniente que los puntos que se llevaban los trataran las personas convocadas a la reunión, porque es un tema que les preocupa mucho, y son personas con mucho criterio. No se azuzó a nadie, ni se criticó ni valoró a nadie.

-Toma la palabra el Sr. Vázquez Atochero. Preguntar al Sr. Rector si ha habido alguna novedad el informe respecto a la naturaleza jurídica de la Fundación Universidad-Sociedad.

El Sr. Rector, responde que se sigue esperando el informe de la Junta de Extremadura y esperemos que sea favorable, y sigue insistiendo a la Junta.

- Toma la palabra el Sr. Antón, y manifiesta el mismo sentir que el Sr. Espada respecto a que, en la reunión del Equipo de Gobierno con decanos/as y directores/as de los distintos centros en Plasencia, uno de los puntos del orden del día fuera relativo a cuestiones de los Estatutos.

El Sr. Rector responde que asume responsabilidades y, si se ha excedido, pide disculpas. Su decisión no ha sido falta de respeto, ni de consideración, ni menosprecio, y se incluyó el punto en el orden del día precisamente porque se iba a publicar al día siguiente.

- Toma la palabra el Sr. Marín, señalando que no ve gravedad en concretar unas horas antes en esa reunión. Por otro lado, resalta que a él nadie le azuza y que esa falta de respeto no la consiente.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pide disculpas, tras escuchar al Sr. Rector, por los comentarios que ha hecho.

-Toma la palabra el Sr. Antón y agradece la actitud mostrada por el Sr. Rector.

#### **Desarrollo del punto 3. Asuntos generales.**

**3.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Decano de Económicas, el Sr. Marín, quien, conforme a la documentación suministrada pone de manifiesto que la Junta de Facultad propuso por unanimidad el nombramiento como Doctora Honoris Causa a Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras, lo cual va también avalado por el Departamento de Economía.

El Sr. Vicerrector de Economía, Sr. García, resalta la vinculación de Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras con Extremadura y con la UEx.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el nombramiento como Doctora Honoris Causa a Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras.**

#### **Desarrollo del punto 4. Gerencia.**

**4.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la convocatoria de concurso de traslado del PTGAS laboral, que va con el acuerdo del Comité de Empresa. Pide disculpas por el retraso.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y señala que el informe favorable del Comité de Empresa se envió el 11 de abril, y lo mismo se tienen problemas para cubrir esas vacantes para principio de curso. Pide que se evite que esto pase en el futuro. Señala, además, que en esa fecha se informó también de una promoción interna del Grupo B, que no se trae a Consejo de Gobierno, pidiendo que se lleve al siguiente.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria de concurso de traslado del PTGAS laboral.**

#### **Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.**

**5.1.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica. Señala que se trata de aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. Indica que viene como consecuencia de la modificación sustancial del Grado en Medicina que ha llevado la impartición de asignaturas que no estaban y de otras que ya estaban, pero que han adquirido competencias y contenidos nuevos. Informa que en la documentación aparecen las dos asignaturas que se imparten en primer curso, los departamentos a los que se adscriben, también las áreas que quedarían específicas sin docencia o afines sin docencia, así como los informes de los departamentos que solicitaron la adscripción.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra la Sra. Decana de la Facultad de Medicina para agradecer a la Sra. Vicerrectora y a su equipo, al Servicio de Acceso, al profesorado y al PDI implicado, el haber hecho posible en tan poco tiempo la puesta en marcha de este cambio sustancial y su disponibilidad en todo momento.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**

**5.2.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien señala que trae para su aprobación la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c), y comenta conforme a la documentación que se ha suministrado que aparece como anexo al acta, que se trata de las fichas de los dos másteres que se empezarán a impartir en el curso que viene. Son las fichas 12c) del Máster de Comercio Internacional y sus asignaturas, a impartir en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, e igualmente del Máster en Informática Industrial y Robótica a impartir en la Escuela de Ingenierías Industriales.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c).**

**5.3.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de modificación de titulaciones, cambios menores, en concreto, del Programa de Doctorado en Salud y Motricidad Humana compartido con otras universidades. Normalmente no se solicita esta aprobación, pero en este caso lo han hecho. A la UEx le afecta en la ampliación del número de plazas, de 2 a 5.

El Sr. Director de la Escuela de Doctorado indica que normalmente no se pide esta aprobación por los Consejos de Gobiernos, como ha comentado la Vicerrectora, pero la Agencia de Evaluación de Calidad Gallega, de la que depende la Universidad que coordina, lo exigía.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones.**

**5.4.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa, sobre el documento suministrado que se incorpora como anexo al acta, que se trata de aprobación

de implantación de titulaciones, en concreto, el Título de Ingeniería Informática y el de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Oncins para preguntar por la verificación de la modificación final del MUI de su Facultad y pide que se siga impulsando, pues les preocupa mucho.

Responde la Sra. Vicerrectora que se están pendientes del tema.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la implantación de titulaciones.**

**5.5.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata del reconocimiento automático de créditos, aprobados en la Comisión Intercentro.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo y pregunta por el Centro de Almendralejo al tener la misma Titulación, Educación primaria, si no tiene intención de automatizarlo puesto que también tiene ese Título.

Responde la Sra. Vicerrectora que en la Comisión están presentes miembros del Centro de Almendralejo, y si no han presentaron ninguna solicitud, podrá hacerse en un futuro si así lo solicitan.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el reconocimiento automático de créditos.**

**5.6.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien expone, conforme a la documentación suministrada que traen dos solicitudes de *venia docendi* solicitadas por el Centro de Santa Ana de Almendralejo para el Grado de Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, para dos personas, y para el Máster de Comercio Exterior que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la *venia* de tres personas.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado: Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la *venia docendi*.**

**5.7.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Resume brevemente conforme a la documentación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.**

**Desarrollo del punto 6. Profesorado.**

**6.1.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de comisión de servicio de personal docente e investigador, conforme a la documentación adjunta al Acta como anexo. Se trata de la comisión de servicio del Sr. Carranza.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la comisión de servicio del personal docente e investigador, conforme a la documentación suministrada.**

**6.2.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que explica que se trata de la aprobación, si procede, de la propuesta de la comisión para la designación de profesores eméritos, conforme a la documentación adjunta al Acta como anexo. Se han presentado dos solicitudes con el informe favorable de los departamentos, lo cual no supera el límite mínimo permitido, y solicita la aprobación de la propuesta.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de la comisión para la designación de profesores eméritos.**

**6.3.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de la renovación del profesorado asociado, hasta que se acuerde el proceso de estabilización conforme a la LOSU. Los informes de los departamentos y del Comité de Empresa son positivos.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada para preguntar por los profesores asociados de Ciencias de la Salud.

- Toma la palabra el Sr. Córdoba, para preguntar si esas renovaciones, aunque se lleven al Consejo de Gobierno, se llevan a cabo.

El Sr. Vicerrector contesta en sentido positivo.

- Toma la palabra de nuevo el Sr. Espada y pregunta sobre la estabilización de este colectivo.

El Sr. Vicerrector contesta que se les puede hacer indefinidos, pero sujetos a que mantengan el mismo puesto de trabajo.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la renovación del profesorado asociado.**

**6.4.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas docentes. Explica que se ha tratado de hacer una Normativa de bolsa para adaptarnos a la situación actual, teniendo en cuenta las características propias de la UEx, que tiene más dificultades que otras universidades para encontrar candidatos. Agradece la negociación con las organizaciones sindicales, el que se haya podido llegar a un acuerdo, en este punto y en el 6, y especialmente agradece al Sr. Espada, el Sr. Muñoz de la Peña y al Sr. Hermoso su implicación para que la Normativa haya podido salir.

Explica algunas novedades de la normativa:

Respecto al profesor sustituto, recalca que tiene la labor de cubrir la docencia de bajas o reducciones, entre otras circunstancias, según la LOSU, y no pueden estar cambiando de plaza de profesor sustituto cada poco tiempo, pues si no el sistema no puede funcionar. Aclara cómo ha quedado la redacción del art. 10 de la Normativa, por alguna modificación en la redacción que ha hecho, según el cual a principio de cada curso se les permitirá cambiar a otras plazas de las bolsas en las que están activos, incluso de la misma en la que están ocupando plaza, y no penaliza si se les llama y finalmente no quieren la plaza. Y en algunos casos excepcionales se podrá permitir el cambio, sin que sea a principio de curso, si el mismo beneficia a la UEx.

Otro cambio importante es que, si se necesita, se llamará de la bolsa a quienes no solicitaron una plaza determinada, por si en dicho momento les pudiera interesar. Si no les interesa la plaza, no les penaliza.

Otra cuestión, es el tema de la compatibilidad PCI sustituto, siempre que la suma de la capacidad sea inferior a un 100 por 100.

Por otro lado, cuando alguien se presenta a una plaza o a una bolsa, si saca más de un punto, se actualiza en la bolsa, a la mayor puntuación y a la mayor cantidad de tiempo.

Finalmente, atendiendo a lo comunicado por la Secretaría del Estado de Función Pública, se ha decidido, a efecto de compatibilidad, tratar a los profesores sustitutos como si fueran asociados, y se deja en manos de la Administración Pública correspondiente que de o no la compatibilidad según su criterio.

Apunta que el Gabinete Jurídico ha propuesto cambiar, en la Normativa, Preámbulo por Exposición de Motivos, y él lo tiene a bien, y se eliminará toda ambigüedad en el mismo, como el no hablar de universidades, si no de la UEx, y se tendrá en cuenta el lenguaje inclusivo.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña. Indica que la normativa es compleja, así como su aplicación, y que ha luchado porque salga a la luz. Manifiesta que se preocupó por el cambio en el Preámbulo del término universidades por Universidad de Extremadura, dado que es la única que tenemos. Destaca que les llegó un documento por parte del colectivo de profesores sustitutos, en el que exponen su situación y solicitan una serie de cambios, entre otras la posibilidad de investigar. Entiende que con el número de plazas que se va a convocar de profesor Ayudante Doctor en el siguiente punto del orden del día, parte del problema de los sustitutos a tiempo completo se va a solucionar. Respecto a las demás solicitudes de profesores sustitutos, cree que se deberán estudiar en profundidad en el futuro, dado que esta Normativa es transitoria, para que las plazas de sustituto sean más favorables en cuanto a su labor en la Universidad. Respecto a la Normativa en sí, destaca algunos aspectos.

Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado, aclara, en cuanto relevante, que el número tan elevado de profesores sustitutos a tiempo completo es un tema coyunturalmente elevado porque no se sacan plazas.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta si la redacción del art. 10 de la propuesta subida a la documentación, se modifica.

Responde el Sr. Vicerrector que la modificación es que el profesor sustituto pueda cambiar de plaza antes del comienzo del curso.

El Sr. Espada solicita que este cambio se comunique al resto de los sindicatos.

- Toma la palabra el Sr. Córdoba y pregunta respecto al art. 11.f) de la Normativa, en concreto a los técnicos de apoyo, si estarían dentro, o convendría incluirlos.

Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado que sería una cuestión a estudiar para la siguiente normativa, porque el técnico de apoyo es PAS.

El Sr. Rector somete a votación la Normativa de Bolsas, con la modificación en la redacción del art. 10, la modificación del Preámbulo, y del lenguaje inclusivo.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas docentes.**

**6.5.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de convocatoria y tribunales de plazas de los cuerpos docentes universitarios, conforme a la documentación que se adjunta como anexo. Señala que hay algunos cambios respecto a la convocatoria anterior en el número de vocales, ya que la experiencia en conflicto de intereses lo ha aconsejado así.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria y tribunales de plazas de los cuerpos docentes universitarios**

**6.6.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado ayudante doctor, conforme a la documentación suministrada, y explica. La propuesta ha sido negociada con las centrales sindicales. Se trata de 77 plazas iniciales de Ayudante Doctor, y pide que, si durante el tiempo que transcurra hasta que se publica el concurso, se produce alguna vacante, se permita ampliar el número de plazas. Pone de manifiesto algún error, que se ha subsanado. (NO SÉ SI PONER MÁS O ESTÁ BIEN).

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Hermoso y manifiesta su conformidad con la posible ampliación del número de plazas.

- Toma la palabra el Sr. Antón, y pregunta, en primer lugar, por la previsión de la fecha de publicación de la convocatoria. En segundo lugar, con respecto a los María Goyri, en el número de plazas que ha comentado 77, cómo se contempla el asunto del de la financiación, pues fueron 89 plazas que financiaba 54 el Ministerio y 35 la Junta. Eso se ha acordado ya con la Junta o está en trámite. Y la tercera pregunta es si en estas 77 plazas están contempladas 6 plazas de ayudantes, de los ayudantes que nos quedan LOU. Y, si no están, qué se espera hacer con estas 6 personas.

Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado y señala que la previsión de fechas es finales de agosto, primero de septiembre. Respecto a los María Goyri, indica que en la última reunión el número de plazas han aceptado, de las plazas que sacamos en el en el 2023, 46 de la 54.

Esto ha dado cierto respiro y espera que se mantenga. Tenemos que resolver al menos ocho de éstas y justificarlas como del María Goyri para que nos lleguemos a la 54. Tenemos que hacerlo antes del 31 de octubre, aunque por escrito nadie ha dicho lo del 31 de octubre. Y con respecto a las plazas de ayudante LOU que tenemos, esto es una discusión dentro del marco del Convenio Colectivo. Aún así él propuso que se comprometía a sacar esas plazas, si y el ayudante tuviera la tesis, pero al final no se llegó a una decisión, porque la intención es seguir insistiendo en la transformación automática.

- Toma la palabra la Sra. Garrido para comentarle al Sr. Vicerrector de Profesorado de una errata en el documento de comisiones, en el listado, en la página 38, hay una plaza que es del Departamento de Ciencias y la Educación y están cambiados el Departamento de Ciencias y la Educación y el Área de Didáctica y no al revés y falta también identificar la plaza, para que lo tenga en cuenta en el documento definitivo.

- El Sr. Secretario General concreta lo que se somete a votación:

.En primer lugar, las 77 plazas incluidas en la convocatoria que se ha traído a Consejo de Gobierno; en segundo lugar aprobar anticipadamente la convocatoria de plazas que puedan quedar vacantes hasta el 31 de julio de 2025, previa negociación con los sindicatos y aceptado; y en tercer lugar, aprobar las plazas afectas, pero condicionadas, lo cual también ya está negociado y aceptado por las centrales sindicales, al punto siguiente, informando de ello en el próximo Consejo de Gobierno.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado ayudante doctor, en los términos señalados anteriormente: 77 plazas incluidas en la convocatoria que se ha traído a Consejo de Gobierno; en segundo lugar aprobar anticipadamente la convocatoria de plazas que puedan quedar vacantes hasta el 31 de julio de 2025, previa negociación con los sindicatos; y en tercer lugar, aprobar las plazas afectadas, pero condicionadas, lo cual también ya está negociado, en el punto siguiente sobre cambios de adscripción, informando de ello en el próximo Consejo de Gobierno.**

**6.7.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, si procede, de cambios de adscripción de personal docente e investigador (centro y área), conforme a la documentación suministrada como Anexo al Acta. Indica que es trata de cuatro solicitudes de cambios, explica, y da informe favorable a todos los cambios.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Pardo para adelantar el sentido de su voto desfavorable, y explicarlo, para las dos solicitudes que afectan al Centro Universitario de Mérida, al igual que lo explicó en Junta de Centro. Entiende que el tema de los trasladados por conciliación, pero desde el punto de vista de la responsabilidad de la Dirección del Centro, vemos que es una descapitalización del mismo, pues el personal con el que el centro cuenta es muy importante, catedráticos, titulares y contratados doctores. Nos estamos empobreciendo y eso es algo que para el Centro es peligroso.

El Sr. Rector plantea por separado las votaciones de los cambios. En primer lugar las que tienen todos los informes favorables a los cambios de centros/áreas y, en segundo lugar, las que tienen informes desfavorables del Centro Universitario de Mérida.

**1º Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los cambios de adscripción de personal docente e investigador que cuentan con todos los informes favorables.**

**2º Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, con una abstención, el voto en contra del Sr. Pardo, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los cambios de adscripción de personal docente e investigador que cuentan con los informes desfavorables del CUME.**

**Desarrollo del punto 7. Calidad y Estrategia.**

**7.1.** El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala que se trata de aprobar aprobación, si procede, el informe de política y objetivos de calidad de la UEx (2024). Indica que como sabe, hay siete grandes objetivos de calidad relacionados con la calidad de la formativa, del profesorado, del sistema de calidad de la universidad, comportamiento ético y demás. Y todo eso se ha recogido en este informe. Pasó por la Comisión de Calidad de la UEx y había que traerlo para su consideración.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el informe de política y objetivos de calidad de la UEx (2024).**

**7.2.** El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala que se trata de aprobar aprobación, si procede, los *ajustes en la comisión de evaluación de la docencia de la UEx*. Señala que tenemos una comisión de evaluación de la docencia que es la que se encarga de valorar los expedientes de todo aquel profesorado que tiene que evaluarse con el programa Docentia una vez cada 5 años. En esa comisión hay cinco personas titulares de cada uno de los campos de conocimiento y suplentes, pero debido a bajas y demás, ha habido que hacer algunos ajustes, cuales son: En el campo biomédico es preciso pasar de suplente a titular a Dña. Laura Rodríguez Santos, para que se sigan cubriendo los cinco miembros titulares precisos en este grupo, debido a una baja de uno de los titulares. En el campo técnico ha pasado lo mismo, y en este caso pasaría de suplente a titular D. José Luis Acero Díaz. Y, en el campo social, debido al número elevado de expedientes a evaluar queríamos incrementar el número de suplentes para que también puedan echar una mano, y serían los siguientes: Dña. Carolina Bringa Molledo, Dña. Lorena Chano Regaña, Dña. María Jesús Fernández Sánchez y D. Sebastián Feu Molina.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los ajustes en la comisión de evaluación de la docencia de la UEx.**

**Desarrollo del punto 8. Aprobación, si procede, de convenios.**

**8.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 37 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones, que permiten las prácticas de nuestros estudiantes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**8.2.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones muy diversas. Para facilitar el análisis de todos los miembros del Consejo de Gobierno, indica que se han separado en dos carpetas los que tienen como denominador común el Alianza Extremadur Futuro, que son todos un poco estándar y que obedecen a una serie de objetivos, del resto de convenios marcos de colaboración. Destaca el convenio con la Diputación de Badajoz, que contribuirá a financiar las actividades de la Oficina de Igualdad, y en el convenio de María Goyri, que volvemos a someter la aprobación por necesidades de la tramitación del mismo.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**8.3.-** El Sr. Vicerrector de Investigación informa respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, con diferentes empresas e instituciones, un total de 43, por un importe total de 763.662, 07€.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 9. Asuntos urgentes de trámite.**

No hay asuntos urgentes de trámite.

#### **Desarrollo del punto 10. Ruegos y preguntas.**

Se abre un primer turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Vázquez Atochero para formular unas preguntas. La primera es sobre las ayudas PRI. En segundo lugar, pregunta por la ficha 12A), sobre el formato, pues cuando se hace la plantilla de Word y va de un ordenador a otro, sobre todo cuando hay varios docentes que están implicados en una asignatura, al final se puede descuadrar. Y respecto a las plantillas, que también se cambian. Pregunta si no tenemos posibilidad de mecanizar esto, es decir, que la función de los docentes sea simplemente meter la información en una aplicación. Finalmente, sugiere que, dado que perdemos la licencia de Zoom, que Outlook ha aumentado el costo de la licencia, se apueste por el software libre que quizás podría aliviar la cuestión presupuestaria.

Responde primero el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia que parece que la resolución saldrá en septiembre.

En segundo lugar, responde el Sr. Vicerrector de Transformación Digital que la ficha 12A) la gestiona la Vicerrectora de Planificación Académica. En este sentido, nos ha transmitido en algún

momento la necesidad de informatizar la captura de esa información y la generación de esas fichas de una forma un poco más asistida por medios informáticos. Tal vez se pueda abordar en sucesivos años. Este año la capacidad del servicio de informática nos daba para realizar ese tipo de aplicativos. No se está abordando de forma que sean generadas las fichas 12 a través de aplicativos de software libre, sino que tengamos un aplicativo propio de la Universidad que facilite esa labor a través de determinados aplicativos web.

-Toma la palabra el Sr. Espada. Se dirige al Pregunta al Sr. Gerente, como presidente del Comité de Seguridad y Salud y le pide que lo convoque, pues hace mucho tiempo que no se ha reunido y han surgido algunos problemas que hay que afrontar, como puede ser el traslado del personal del servicio de informática en Badajoz, que ha generado mucho malestar en el personal, y no se ha contado con ellos.

Responde el Sr. Rector que el Sr. Gerente no está, pero le trasladará la petición.

El Sr. Vicerrector de Economía aclara que en el traslado del personal de informática al edificio de servicios centrales del campus de Badajoz, se ha contado con el Servicio de Informática, y que no le consta que haya ningún malestar, salvo alguna resistencia puntual, y se han ido a unas instalaciones que cumplen perfectamente, como no puede ser de otra forma, con los requisitos y muchos consideran que van a estar mejor de lo que han estado.

El Sr. Vicerrector de Transformación Digital añade que tanto al Director del Servicio de Informática como a los Subdirectores les han llegado todas las peticiones de del personal con respecto a la nueva situación y sus necesidades. Las mismas han sido muy variadas, y todas se van a abordar, siempre y cuando el Servicio de Prevención así lo diga. Y no todas ellas eran necesidades debidas a la prevención.

- Toma la palabra el Sr. Cabello y pide, como representante de la Junta de PDI que las explicaciones del Sr. Rector al inicio sobre los remanentes, aparezcan en el Acta de manera tan detallada, como sea, razonable.

Responde el Sr. Rector que por su parte no hay inconveniente alguno en que se incluya en el Acta.

- Toma la palabra la Sra. Guiberteau. El primer lugar, para que se refleje en el Acta su pésame más sentido por el fallecimiento de un compañero de carrera y compañero de la Universidad, Joaquín Espinosa García, que ha fallecido el pasado 10 de julio. En segundo lugar, manifiesta que es su último Consejo de Gobierno, pues se jubila a finales de agosto, tras 47 años de actividad docente e investigadora. Para ella ha sido un orgullo trabajar para y por la Universidad de Extremadura, y haber estudiado en ella. Agradecer al Sr. Rector, y a todos los anteriores, así como al Consejo de Gobierno y sus compañeros, todas las ayudas y el apoyo que siempre ha sentido. Desea lo mejor en lo personal y en lo profesional a todos.

El Sr. Rector se une al pésame por el fallecimiento del profesor Joaquín Espinosa. En segundo lugar, muestra su agradecimiento a la Sra. Guiberteau por tantos años de dedicación en la Universidad de Extremadura. Pide un aplauso para ella por parte del Consejo de Gobierno, y le desea una feliz jubilación.

- Toma la palabra el Sr. Oncins para agradecer, como Decano, al Sr. Rector y a su equipo por llevar en el orden del día de la reunión del lunes el asunto de los Estatutos que nos atañe a los decanos y directores, porque si no hubiéramos tenido la oportunidad de tratar ese asunto y, nos hubiéramos encontrado al día siguiente con la Transitoria 3<sup>a</sup>, nos hubiera creado una gran incertidumbre a los decanos y directores renovados o elegidos por primera vez tras la entrada en vigor de la LOSU. En ese sentido, la reunión del lunes dio tranquilidad en cuanto a la legitimidad que piensa el Equipo de Gobierno y el propio Sr. Rector.

El Sr. Rector le agradece su apoyo.

- Toma el Sr. Naranjo Correa, para trasladar una pregunta de los compañeros del Sector B, en concreto respecto a los sexenios de investigación del personal laboral, que se resolvieron este viernes pasado por la ANECA, si hay alguna estimación para la comunicación por parte de la Universidad a los compañeros que los han pedido.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia contesta que han llegado esta mañana justamente, a las 10:25h, y se empezará a comunicar a los interesados.

El Sr. Rector informa que el 10 de septiembre tendrá lugar el acto de Apertura de Curso en el Complejo San Francisco de Cáceres y se cursará convenientemente la invitación.

Finalmente, el Sr. Rector informa, poniendo primero en antecedentes, que la UNED hace, a principio de curso, un Acto de Apertura del mismo oficial con el Ministerio, al que suele ir la Ministra, porque la UNED depende directamente del Ministerio. A posteriori, lleva a cabo una segunda apertura y la va rotando entre las diferentes comunidades autónomas en las que tiene centros. Anuncia que el Sr. Rector de la UNED, el Sr. Mairal, le propuso que este año esa segunda apertura de curso conjunta, más académica, tuviera lugar en Extremadura, y aceptó al parecerle una gran idea. La Vicerrectora de Planificación Académica está en contacto con la Vicerrectora de Planificación Académica de la UNED, y se está preparando este acto conjunto UNED-UEX. Tendrá lugar, en principio, en el Centro Cultural Alcazaba, en Mérida, porque Mérida es dónde tiene la UNED su centro más grande en Extremadura y será, en principio, el 25 de noviembre. Igualmente se enviará la invitación correspondiente. Vamos a tener la fortuna de que la conferencia inaugural esté de la mano del profesor Mariano Barbacid, investigador en cáncer de reconocido prestigio internacional. Le gustaría que tuviéramos una representación importante por parte de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Rector da las gracias a todos y desea feliz verano.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:18h.